



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Se ha presentado solicitud de licencia urbanística por Asteo Red Neutra, S.L. B06764831 para la realización del proyecto de interconexión de fibra óptica Las Rebolledas-Marmellar de Arriba.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública, por espacio de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales el expediente se encuentra en la Secretaría del ayuntamiento.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://alfozdequintaduenas.sedelectronica.es/info.0>).

En Quintanadueñas, a 6 de febrero de 2024.

El alcalde,  
Gerardo Bilbao León